

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, martes 28 de noviembre 2023

En la sala de reuniones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce horas del día martes veintiocho de noviembre del dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día:

- **CASO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA CIVIL.**

Asistieron en representación de los profesores principales, Mgt. Ing, Ana Elizabeth Aguirre Abarca (Decana de la Facultad); Dr. Cristhian Ganvini Valcarcel, Mgt. Ing. Rosaura Torre Rueda y Mgt. Ing. Mónica Marca Aima; en representación de los profesores principales, Dr. Victor Chacon Sanchez, en representación de los docentes asociados, Ing. Mitsy Elena Gudiel Cárdenas, en representación de los profesores auxiliares; Adriana Palomino Villasante y Brigie Andrea Arrospide Candia, en representación de los estudiantes. Solicito permiso Mgt. Ing. Jannette Delgado Obando. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA

La Sra. Decana inicia la sesión solicitando se pase a orden del día sobre el caso de los docentes de la Escuela Profesional de Arquitectura que se encuentran adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Civil. Al respecto el Dr. Cristhian Ganvini Valcarcel indica que para tratar el caso se ha debido de solicitar a través de documento, a la consulta la Sra. Decana aclara que, si hay el documento por parte de la Dirección de Departamento Académico de Arquitectura, solicitando que los docentes de la Escuela Profesional de Arquitectura adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Civil, pasen al Departamento Académico de Arquitectura.

El Dr. Victor Chacon Sanchez indica que, como hay un pedido formal, el Consejo de Facultad debe atenderlo en base a lo que indica el Estatuto Universitario, sobre las funciones del Consejo de Facultad que debe atender los asuntos de su competencia, basados en ello se debería emitir una opinión de respaldo de la petición. También manifiesta que como ya se ha aperturado un presupuesto en el POI 2024 para el Departamento Académico de Arquitectura, se requiere un documento respalde dicho presupuesto asignado a este Departamento Académico.

Después de las consultas y aclaraciones, la Sra. Decana solicita que respalde la petición del Departamento Académico de Arquitectura, que los docentes de la Escuela Profesional de Arquitectura que estaban adscritos al Departamento de Ingeniería Civil, pasen al Departamento Académico de Arquitectura, aprobándose por unanimidad la opinión de respaldo a dicha petición.

Asistencia Consejo de Facultad - FIA

	28-Nov
	14E
PROFESORES PRINCIPALES	
01. Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca	A
02. Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel	A
03. Mgt. Rosaura Torre Rueda	A
04. Mgt. Mónica Marca Aima	A
PROFESORES ASOCIADOS	
05. Dr. Victor Chacon Sanchez	A
06. Mgt. Jannette Delgado Obando	P
PROFESORES AUXILIARES	
07. Ing. Mitsy Elena Gudiel Cardenas	A
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
08. Adriana Palomino Villasante	A
09. Brigie Andrea Arrospide Candia	A
10. Randu Vincent Diaz Salva	F



Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura para su conformidad

7 mensajes

Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

8 de marzo de 2024, 11:17 a.m.

Para: Ana Elizabeth Aguirre Abarca <aaguirre@uandina.edu.pe>, Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel <cganvini@uandina.edu.pe>, Rosaura Torre Rueda <rtorre@uandina.edu.pe>, Monica Marca Aima <mmarca@uandina.edu.pe>, Jannette Delgado Obando <jdelgadoo@uandina.edu.pe>, Victor Chacon Sanchez <vchacon@uandina.edu.pe>, Mitsy Elena Gudiel Cardenas <mgudiel@uandina.edu.pe>, ADRIANA PALOMINO VILLASANTE <020100307h@uandina.edu.pe>, BRIGIE ANDREA ARROSPIDE CANDIA <019100222f@uandina.edu.pe>, RANDU VINCENT DIAZ SALVA <022101254c@uandina.edu.pe>


Estimados miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, previo un cordial saludo, por la presente remito las actas de Consejo de Facultad, que están pendientes de su conformidad. Por encargo de la Sra. Decana se les solicita dar su conformidad a dichos documentos, respondiendo con CONFORME, o de lo contrario hacer las observaciones correspondientes. Estaremos atentos a su pronta respuesta, agradecido por su atención.


Ing. Luis Alberto Sota Orellana

Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

5 archivos adjuntos

 **Acta 14 Extraordinaria del 28 de noviembre 2023.docx**
378K

 **Acta 17 Extraordinaria del 05 de diciembre 2023.docx**
514K

 **Acta 18 Extraordinaria del 22 de diciembre 2023.docx**
661K

 **Acta 13 Ordinaria del 30 de octubre del 2023.docx**
669K

 **Acta 12 del 29 de septiembre del 2023-.docx**
694K

Rosaura Torre Rueda <rtorre@uandina.edu.pe>

8 de marzo de 2024, 12:02 p.m.

Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

Estimado Luis doy conformidad a las actas de las reuniones a las cuales asistí, solicite permiso para las reuniones del martes 05 de diciembre y del viernes 22 de diciembre
ATTE

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

--

Mg. Rosaura Torre Rueda
**Directora de Calidad Académica
y Acreditación Universitaria**

rtorre@uandina.edu.pe
dcau@uandina.edu.pe
Telf. 084-605000 Anexo 1521 - 1522



**Universidad
Andina
del Cusco**

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

RANDU VINCENT DIAZ SALVA <022101254c@uandina.edu.pe>
Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

8 de marzo de 2024, 2:41 p.m.

Buenos días
Espero este mensaje le encuentre bien!

CONFORME

Saludos,
Randu Díaz

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]

ADRIANA PALOMINO VILLASANTE <020100307h@uandina.edu.pe>
Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

8 de marzo de 2024, 7:44 p.m.

Buenas tardes, tras haber tenido una revisión de las actas, estoy CONFORME con el contenido de cada una de ellas .
Saludos cordiales .

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]

Monica Marca Aima <mmarca@uandina.edu.pe>

10 de marzo de 2024, 8:06 a.m.

Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

CC: Ana Elizabeth Aguirre Abarca <aaguirre@uandina.edu.pe>, Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel <cganvini@uandina.edu.pe>, Rosaura Torre Rueda <rtorre@uandina.edu.pe>, Jannette Delgado Obando <jdelgadoo@uandina.edu.pe>, Victor Chacon Sanchez <vchacon@uandina.edu.pe>, Mitsy Elena Gudiel Cardenas <mgudiel@uandina.edu.pe>, ADRIANA PALOMINO VILLASANTE <020100307h@uandina.edu.pe>, BRIGIE ANDREA ARROSPIDE CANDIA <019100222f@uandina.edu.pe>, RANDU VINCENT DIAZ SALVA <022101254c@uandina.edu.pe>

Conforme.

**Mgt Ing. Monica
Marca Aima**
Directora
Dirección de Servicios Académicos

mmarca@uandina.edu.pe
cl.: 984 738952
Tif.: (084) 605000
Anexo 1618



Universidad
Andina
del Cusco

www.uandina.edu.pe

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]

Victor Chacon Sanchez <vchacon@uandina.edu.pe>
Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

11 de marzo de 2024, 11:53 a.m.

Buenos días.

En el caso de las actas 14, 17 y 18 ¿no hay expedientes de grados y títulos?.

Por lo demás se da la conformidad a las actas.

Dr. Víctor
CHACON SANCHEZ

Coordinador de apoyo en gestión académica
Vicerrectorado Académico

✉ vchacon@uandina.edu.pe
📞 084 60 5000 Anexo 2120
🌐 www.uandina.edu.pe



Universidad
Andina
del Cusco

El vie, 8 mar 2024 a las 11:17, Luis Alberto Sota Orellana (<lsota@uandina.edu.pe>) escribió:

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]

Jannette Delgado Obando <jdelgadoo@uandina.edu.pe>
Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

11 de marzo de 2024, 12:41 p.m.

ES conforme
Atte,
Mta Jannette Delgado



El vie, 8 mar 2024 a las 11:17, Luis Alberto Sota Orellana (<lsota@uandina.edu.pe>) escribió:

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]